

Sesión Extraordinaria del 12 de Junio del 1951

Señores Asistentes

- .. Sr. Enrique Izaraguirre Uranga
- .. Prudencio Gyaratal Zugarramundi
- .. Fernando Segorruere Eoledo
- .. Nicolás Lanaa Lopeztegui
- .. José Franc Triando
- .. Germano Trasa Trastora
- .. Francisco Salasoria Blirondo
- .. Tiburcio Arcanibar Sarasol

Secretario

Sr. Gregorio Merino Pico

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de la Universidad de León; siendo la hora de las diez y ocho y treinta minutos del día doce de Junio de mil novecientos cincuenta y una; previa y reglamentariamente convocados; reunieron los Señores Concejales cuyos nombres y

apellidos se detallan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Aranjuelo Barredrea asistiendo como Secretario el que lo es de esta Corporación Sr. Gregorio Merino Pico con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria

Abierto el acto por el Sr. Alcalde; éste ordenó al Secretario diere lectura del Acta de la Sesión anterior; que seguidamente realizó y después de quedar bien comprendido de su contenido los Señores Asistentes; por unanimidad acuerdan prestar su aprobación.

A continuación se pasó a tratar de los puntos siguientes.

Primeros: —

Estudio y resolución de las Reclamaciones presentadas al Plano de Urbanización

A fin de estudiar y resolver con acierto el número elevado de reclamaciones presentadas contra el Plano de Urbanización; por unanimidad se acuerda: Que se constituya una Comisión del seno de esta Corporación y con los Señores Concejales que puedan





avisar en los días de semana, Martes, Jueves y viernes a las cuatro de la tarde; hasta su total conclusión y resolución de todas las presentadas.

Segundo—  
Examinar el expediente de Sr. Gabriel Lampre-  
rio.

Que para resolver el expediente que en su día se tramitó contra el Recaudador de Arbitrios Municipales de este Ayuntamiento Sr. Gabriel Lampreño sobre la derogación de la cantidad de dos mil pesetas; Por unanimidad se acuerda: Se remeta a estudio e Informe debidamente por escrito del Sr. Abogado Ayer de esta Corporación.

Tercero:—  
Liquidación de Ingresos y Gastos del mes de Mayo.

Por el Sr. Secretario Interventor se remete a estudio y consideración la liquidación de Ingresos y Gastos habidos en el mes de Mayo, cuyo resultado es como sigue; todo ello con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario en vigor.

Institencia en Caja en 1 <sup>o</sup> de Mayo	19.491'87
Ingresos hasta el 31 de Mayo	10.158'99
<b>Suman</b>	<b>29.650'86</b>
Gastos hasta el 31 de Mayo	16.521'57
Institencia en Caja en 31 de Mayo	13.129'29

Se examinan los presentes datos con los antecedentes de los libros de Intervención de Ingresos, Gastos y de Actas de Arqueos; así como unos y confrontados con los justificantes de Argos, mes y de Libranzas y resultando que en todo se ajustan a la realidad y fiel reflejo de la verdad; por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a la liquidación de referenciada; sin oponer reparo alguno a lo mismo.



No teniendo más asuntos de que tratar, el Sr.  
Alcalde Presidente declaró cerrada la Sesión  
a la hora de las veintinueve del mismo día,  
mes y año; del que se entiende el presente  
Acta, que firman todos los Señores asistentes,  
a ella; de que yo el Secretario, Certifico.

José Francisco



José María  
Feliciano Arasbar

Guillermo Torres

Nicolás Larrea

F. Polanco

Emilio Garriga

Gregorio Merino Rico